

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS
NATURALES**

ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



**PROYECTO DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR
LA MODALIDAD DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

PREPARADO POR:

Dr. MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ CRUZ

Coordinador

CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

I. DATOS GENERALES:

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
Escuela: PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
Dirección: Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista Callao
Email: fiarn.decanato@unac.edu.pe

II. PARTICIPANTES EN EL CICLO TALLER

- 2.1 Supervisor General
- 2.2 Supervisor de la facultad
- 2.3 Coordinador del CICLO TALLER
- 2.4 Docentes asesores seis (06), (5 bachilleres por cada asesor)
- 2.5 Presidente del jurado evaluador
- 2.6 Secretario del jurado
- 2.7 Vocal del jurado evaluador
- 2.8 Suplente del jurado evaluador
- 2.9 Representante de la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN
- 2.10 Secretario (a) del ciclo taller
- 2.11 Personal administrativo OTIC- FIARN

III. DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS

- 3.1 Resolución N° 021-2023-CF-FIARN, de fecha, 20 de enero del 2023, que **RESUELVE: APROBAR** la apertura del **IV CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- 3.2 Resolución N° 045-2020-CF-FIARN, de fecha 30 de octubre del 2020, que **RESUELVE: APROBAR** la **DIRECTIVA DE CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- 3.3 Resolución N° 065-2020-CF-FIARN, Aprueba los LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FIARN – UNAC.
- 3.4 Que, con Resolución N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 004-2020-R “APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO DE LOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”.

IV. BASE LEGAL.

- 4.1 Ley Universitaria 30220, sus modificaciones y ampliatorias
- 4.2 Estatuto de la UNAC Res. N° 02 – 2015 -AE –UNAC
- 4.3 Resolución Rectoral No 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA N°0132019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”.
- 4.4 Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó la Directiva N° 004-2020-R, “Aplicación del trabajo remoto de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao”.
- 4.5 Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos

Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional del Callao”.

- 4.6 Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARn del 26 de noviembre de 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclo Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
- 4.7 Reglamento de Grados y Títulos, Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021.
- 4.8 Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 077-2022-R del 27 de enero de 2022. La UIT actualizada del año 2023 es de S/. 4,950.00 por Decreto Supremo N° 309-2022-EF.
- 4.9 Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, que Aprueba la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.

V. OBJETIVO

Promover e incentivar a los señores bachilleres a obtener el título profesional por medio de la modalidad de exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

Introducción a las pautas que se deben seguir para desarrollar el informe del trabajo de suficiencia profesional acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2022-R. – FORMATO CORREGIDO Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA FIARN UNAC.

VI. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

Con el fin de lograr la Titulación de una gran cantidad de bachilleres que vienen ejerciendo su especialidad dentro del mercado laboral y que por diversas razones aún no han logrado su titulación; mediante Resolución N° 044-2020-CF-FIARN de fecha 22 de octubre del 2020 se aprobó la apertura del **I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** que se llevó a cabo a partir de febrero del año 2021; Mediante Resolución N° 119-2021-CF-FIARN de fecha 10 de junio del 2021 se aprueba la apertura del **II CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**; Mediante Resolución N° 309-2021-CF-FIARN de fecha 30 de noviembre del 2021 se aprueba la apertura del **III CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; a la fecha existe demanda por esta modalidad para obtener el título profesional, no obstante que la facultad también les ofrece a los bachilleres ciclos **TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE CICLO TESIS**, que se viene abriendo para la obtención del Título Profesional.

En razón de lo antes expuesto, mediante Resolución N° 021-2023-CF-FIARN, de fecha, 20 de enero del 2023, se aprobó la apertura del **IV CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para atender la demanda que existe por esta modalidad de titulación.

Por tanto, es necesario atender esta necesidad sin salirse de los estándares de calidad, formulados por el SINEACE.

VII. METODOLOGÍA

La metodología a seguir en el **IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, se desarrolla teniendo en cuenta el soporte teórico, práctico y empírico con 10 horas semanales durante 8 semanas, de las cuales 10 horas son de teoría y 70 horas de asesoría (numeral 7.1 de la resolución N° 045-2020-CF-FIARN), cada asesor es responsable de un grupo de cinco (05) bachilleres.

VIII. TEMARIO.

Los informes de trabajo de suficiencia profesional que se tratarán en el ciclo taller deben estar

orientados al entorno ambiental preferentemente, definiéndose los procesos, actividades y tareas propias del trabajo en donde se realizó, estos temas se refieren a:

- 8.1 Identificación de aspectos ambientales.
- 8.2 Seguridad y riesgos ambientales
- 8.3 Seguridad y salud ocupacional.
- 8.4 Tratamiento: suelos, tratamiento, aguas, y aire.
- 8.5 Valoración de impactos ambientales y actividades ambientales preventivas.
- 8.6 Manejo de residuos sólidos, y efluentes.
- 8.7 Gestión socio ambiental, evaluación de calidad de aire, ruido y suelos.
- 8.8 Capacitación ambiental (trabajadores y comunidad).
- 8.9 Plan de contingencias ambientales.
- 8.10 Monitoreo ambiental.
- 8.11 Auditoría ambiental (interna o externa)
- 8.12 Sistemas Integrados de Gestión.
- 8.13 Áreas afines.

IX. DIRIGIDO A:

Todos los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, que cuenten con 3 o más años de ejercicio laboral como bachilleres, y que pueda acreditar haber prestado servicios laborales propios de la carrera profesional.

X. ORGANIZACIÓN.

10.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA		
		INICIO	FINALIZACIÓN	
1	INSCRIPCIONES ⁽¹⁾	29-03-23	31-03-23	
2	DURACIÓN CICLO TALLER	05-04-23	30-06-23	
3	INICIO ASESORÍAS (Definición del TEMA hasta entrega de informe final)	05-04-23	28-05-23	TEORÍA: 10 HRS ASESORIA: 70 HRS
4	Entrega del informe FINAL	29-05-23	30-05-23	23:59 HORAS
5	REVISIÓN POR EL JURADO y entrega de dictamen colegiado al coordinador	01-06-23	09-06-23	23:59 HORAS
6	Presentación del Informe con levantamiento de observaciones	10-06-23	14-06-23	23:59 HORAS
7	Revisión por el jurado, acerca de levantamiento de observaciones y entrega de dictamen colegiado al coordinador	15-06-23	22-06-23	23:59 HORAS
8	APROBACIÓN DEL INFORME FINAL (resolución)	23-06-23	26-06-23	23:59 HORAS
9	Fecha Propuesta para la SUSTENTACIÓN	27-06-23	30-06-23	

(1) Para las inscripciones, el pago (1 UIT: S/. 4,950.00) se realizará en las oficinas del Banco Scotiabank: Al NÚMERO DE CUENTA SCOTIABANK: N° 000-1799266
CCI: 009-100-000001799266-90

10.2 DURACIÓN DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Duración	10 horas académicas	70 horas de asesoría	80 HORAS TOTAL
Enlace Meet	Un enlace por grupo	6 grupos para asesoría	5 integrantes por grupo
Horario	Miércoles y Domingo	Miércoles: 04 HRS Domingo: 06 HRS	8 SEMANAS

CALENDARIO DE ASESORÍAS POR 8 SEMANAS

		DÍA 1 (miércoles)	DÍA 2 (domingo)	Horas por día	Horas por Semana
1ra. Semana	Teoría	05-04-23	09-04-23	Miércoles: 4 HRS Domingo: 6 HRS	10 Horas
2da. Semana	Asesoría	12-04-23	16-04-23		10 Horas
3ra. Semana	Asesoría	19-04-23	23-04-23		10 Horas
4ta. Semana	Asesoría	26-04-23	30-04-23		10 Horas
5ta. Semana	Asesoría	03-05-23	07-05-23		10 Horas
6ta. Semana	Asesoría	10-05-23	14-05-23		10 Horas
7ma. Semana	Asesoría	17-05-23	21-05-23		10 Horas
8va. Semana	Asesoría (*)	24-05-23	28-05-23		10 Horas
ENTREGA DEL INFORME FINAL: 29/05/2023 al 30/05/2023				23:59 horas	

(*) Asesoría para elaboración de Diapositivas para la exposición.

10.3 HORARIOS POR GRUPOS

CICLO TALLER POR EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL		
GRUPOS PARA ASESORÍA	MIÉRCOLES	DOMINGOS
GRUPO_1	18:00 a 22:00 HORAS	14:00 a 20:00 HORAS
GRUPO_2		
GRUPO_3		
GRUPO_4		
GRUPO_5		
GRUPO_6		

10.4 RELACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1.	Representante del Supervisor General	Supervisor General
2.	Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Supervisora de la Facultad
3.	Dr. Miguel Ángel de la Cruz Cruz	Coordinador
	DOCENTES ASESORES	GRUPOS
4.	MC. María Paulina Aliaga Martínez	ASESOR GRUPO_1
5.	Mg. Luís Enrique Lozano Vieytes	ASESOR GRUPO_2
6.	MBA. Richard Joao Huapaya Pardavé	ASESOR GRUPO_3
7.	Mg. Dolfer Julca Zuloeta	ASESOR GRUPO_4
8.	Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	ASESOR GRUPO_5
9.	Mtro. Jorge Matamoros De la Cruz	ASESOR GRUPO_6
	JURADO	CARGO
10.	Por designar-Unidad de Investigación	Presidente del jurado evaluador

11.	Por designar-Unidad de Investigación	Secretario del jurado evaluador
12.	Por designar-Unidad de Investigación	Vocal del jurado evaluador
13.	Por designar-Unidad de Investigación	Suplente del jurado evaluador
14.	Por designar-Comisión Grados y Títulos	Representante de Grados y Títulos

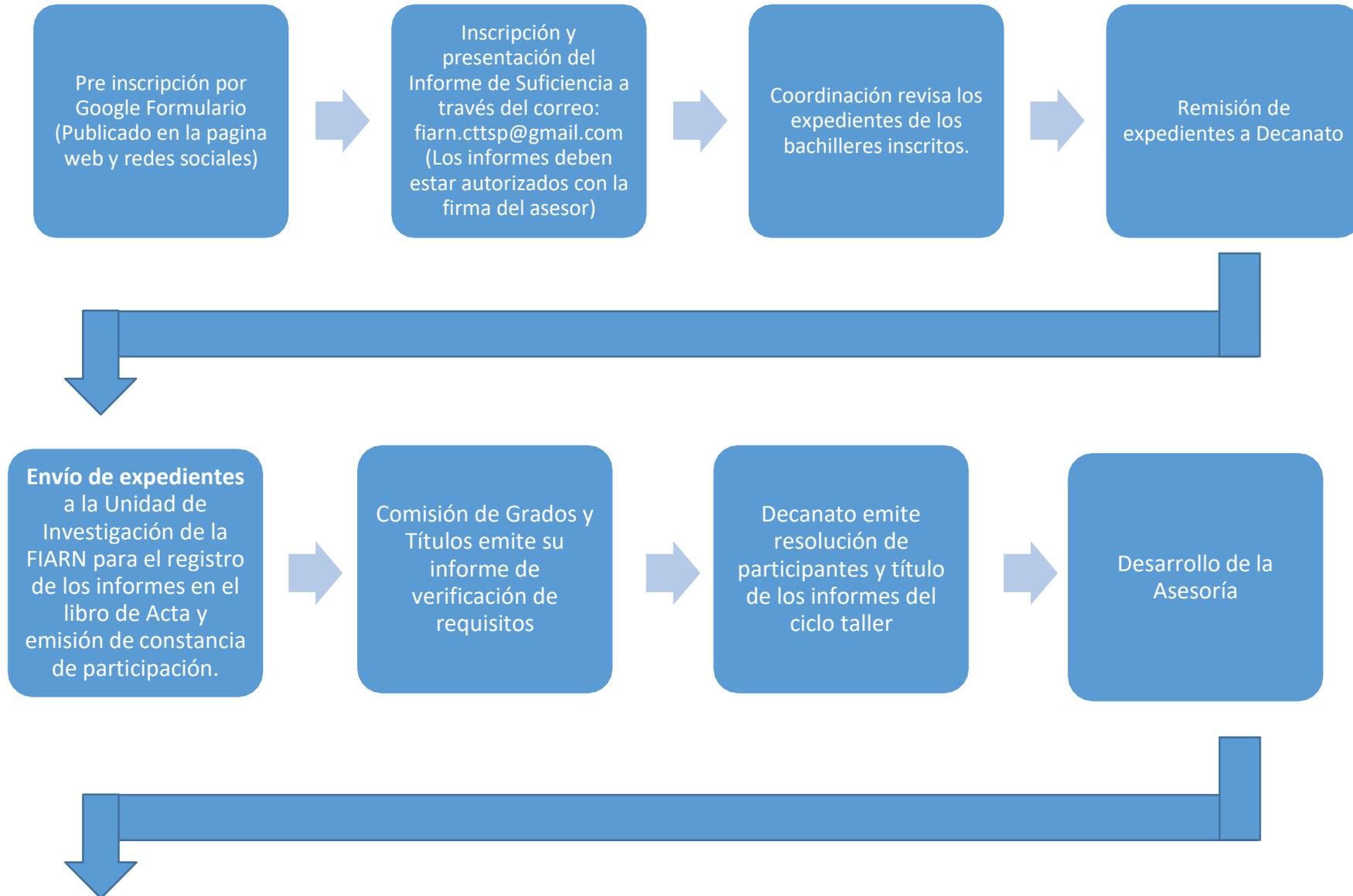
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN
15.	María Josefa Tuanama Ramírez	Secretaria del Ciclo Taller
16.	Lic. Sergio Leyva Haro	Personal Administrativo OTIC- FIARN
	DOCENTES ASESORES SUPLENTE	
17.	Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros	
18.	Mg. María Lucila Gabriel Gaspar	
19.	Mtro. Manuel Daniel Olcese Huerta	

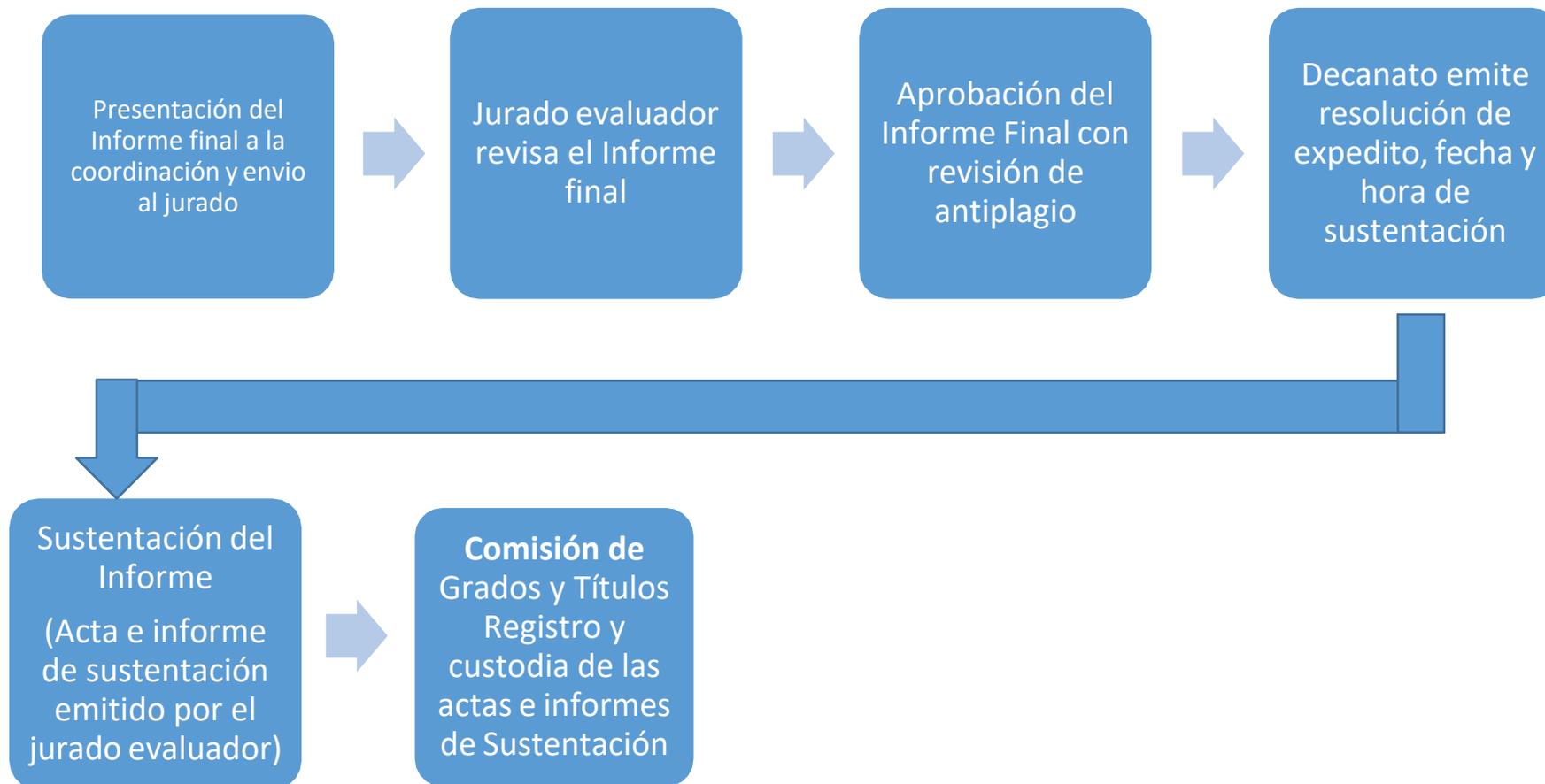
10.5 PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL					
Número de participantes:		30			
INGRESOS					
DESCRIPCIÓN	UIT 4600	S/.	Nº DE BACHILLERES	MONTO	SUB-TOTAL
Carpeta de postulante	0,01	49.5	30	1485	148,500.00
Derecho de inscripción	0,15	742.5	30	22275	
Derecho de ciclo taller	0,24	1188	30	35640	
Derecho de asesoría	0,6	2970	30	89100	
TOTAL DE INGRESOS	1 UIT	4950	S/. 148,500.00		
EGRESOS					
DESCRIPCIÓN					
Pago Supervisores y Coordinador					
Supervisor General	1,10	5,445	1	5,445	14,850
Supervisor de la Facultad	1,00	4950	1	4950	
Coordinador Ciclo Taller	0,90	4455	1	4455	
Pago Asesores 6 (x 5 informes), jurados, Personal Administrativo					
Asesores (6) (x 5 informes)	0,90	4455	6	26730	50,490
Presidente jurado	1,00	4950	1	4950	
Secretario del jurado	0,90	4,455	1	4455	
Vocal del jurado	0,80	3960	1	3960	
Suplente del jurado	0,80	3960	1	3960	
Representante Grados y títulos	0,50	2475	1	2475	
Secretaria del Ciclo Taller	0,40	1980	1	1980	
Personal administrativo OTIC-FIARN	0,40	1980	1	1980	
TOTAL DE EGRESOS	S/. 65,340.00				
RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO					
TOTAL, DE INGRESOS S/				148,500.00	
TOTAL, DE EGRESOS S/.				65,340.00	
15% de los ingresos para la administración central	0,15	690	30	22,275.00	60,885.00
SUPERAVIT, S/.				60,885.00	

ANEXO

FLUJOGRAMA DE PROCESOS





Mayor información en el Reglamento de Grados y Títulos (R. N° 099-2021-CU)

<https://www.unac.edu.pe/images/transparencia/11-1/099-21-CU-REGLAMENTO-GRADOS-Y-TITULOS.pdf>

IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
RUBRICA PARA LA REVISION DEL INFORME FINAL

FECHA DE REVISION (INICIO):

Título del Informe de Suficiencia Profesional:

Nombres y apellidos del Bachiller:

Nombres y apellidos del asesor :

COMPONENTE			ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN			REVISIÓN		
			REALIZADO	PARCIALMENTE REALIZADO	NO REALIZADO	OBSERVACIÓN	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN	
CARATULA	TÍTULO	Cumple con los lineamientos establecidos para la caratula según Directiva N° 004-2022-R						
	AUTOR	Cumple con los lineamientos establecidos para la caratula según Directiva N° 004-2022-R						
	LUGAR Y FECHA	Cumple con los lineamientos establecidos para la caratula según Directiva N° 004-2022-R						
	PÁGINA DE RESPETO	Cumple con los lineamientos establecidos para la caratula según Directiva N° 004-2022-R						
ACTA DE SUSTENTACIÓN (Debe consignar el acta de sustentación de aprobación)							NO CALIFICAR	
DEDICATORIA (Obligatorio)								
AGRADECIMIENTO (Opcional en una pagina)								
INDICE	CONTENIDO	Cumple con los lineamientos establecidos según Directiva N° 004-2022-R						
	TABLAS	Cumple con los lineamientos establecidos según Directiva N° 004-2022-R						
	FIGURAS	Cumple con los lineamientos establecidos según Directiva N° 004-2022-R						
	ABREVIATURAS	Cumple con los lineamientos establecidos según Directiva N° 004-2022-R						
I. ASPECTO SGENERALES	1.1 Objetivos	Objetivo general	En base al título					
		Objetivo específico (mínimo 3)						
	1.2 Organización de la empresa o institución	Organigrama de la empresa o institución						
		Datos generales de la empresa o institución (Debe contener mapa de ubicación de la empresa (y del cliente o proyecto que se realizó))						
		Actividades principales de la empresa o institución						
		Organigrama de la empresa o institución						
		Análisis FODA (si tienen reportan , si no tienen deben elaborar y considerar como aporte)						
		Visión y Misión						
		Política (en caso de contar)						
		Sistema de gestión (en caso de contar)						NO CALIFICAR EN CASO DE NO CONTAR
Mapa de proceso						NO CALIFICAR EN CASO DE NO CONTAR		
II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.1 Marco Teórico							
	2.2 Descripción de las actividades desarrolladas	Diagnostico situacional (Diagrama de Ishikawa, para identificar las causas del Problema)						
		Descripción de actividades en base a su puesto de trabajo						
III. APORTES REALIZADOS	3.1 Argumentar con evidencias eñ los procesos de diseños, rediseños, innovación, optimizaciones, etc. aportadas a la empresa de acuerdo a su campo profesional	Descripción de los procesos/ de diseños y/o rediseños y/o innovación y/o optimizaciones. (En base a los objetivos)						
		Metodología empleada (mostrar en esquemas metodológicos de las actividades realizadas en base a sus objetivos. En el caso de trabajos de gestión debe indicar la norma o guía técnica empleada y sus esquemas metodológicos)						
		Técnicas (Indicar las Técnicas Operacionales, Standard Methods y determinación de parámetros de ensayo. En el caso de trabajos de gestión se aplicaría técnicas como levantamiento de datos, inspección, observación de campo, auditoría, encuesta u otro)						
		Instrumentos (Citar los Formatos de Recolección de Información, Check List, Notas de Auditoría, Cuestionarios u otro)						
		Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades						
		Resultados de las actividades realizadas (tablas y gráficas)						
4.1 Discusiones (en base a los objetivos)								

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES						
	4.2 Conclusiones (en base a los objetivos)					
V. RECOMENDACIONES	en base a los objetivos					
VI. BIBLIOGRAFÍA	De acuerdo a normas internacionales, ISO 690 Utilizar los gestores de referencia bibliograficas: Mendeley, Zotero o Word					
ANEXOS	Declaración Jurada legalizada notarialmente (El sustentante presentará una declaración jurada legalizada notarialmente, declarando que el contenido del informe corresponde a su autoría. Seq					
	Carta de consentimiento que autorice al bachiller el uso de los informes resultado de la labor desempeñada por el bachiller, así como datos de la empresa y/o institución, para la elaboración de su informe de suficiencia profesional (en caso de no contarlo no poner en el título y contenido del informe el nombre de la empresa o institución en el título e indicar: "para una empresa					NO CALIFICAR EN CASO DE NO CONTAR
	Instrumentos de recolección validados					
	Fotografías o imágenes donde se muestre al bachiller en la experiencia profesional realizada					

IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
RELACIÓN DE ASISTENCIA A LAS ASESORIAS DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL
INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

GRUPO N° 01		Mg.	FIRMA:																
Participantes			FECHAS																
N°	Apellidos	Nombre	2/04/2023	5/04/2023	9/04/2023	12/03/2022	16/04/2023	19/04/2023	23/04/2023	26/04/2023	30/04/2023	3/05/2023	7/05/2023	10/05/2023	14/05/2023	17/05/2023	21/05/2023	24/05/2023	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

Asistencia	A
Falta	F
Falta justificada	FJ

VºBº Coordinador	Señores asesores sirvase considerar el presente formato para la asistencia de los participantes del IV ciclo taller que sera verificado por la coordinacion por medio de los enlaces meet
---------------------	---